

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIONES DE USO ONEROSO DE INMUEBLE FISCAL UBICADO
EN LA REGIÓN DE ATACAMA**

En Copiapó, Región de Atacama, con fecha 29 de octubre de 2020, siendo las 17:17 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación Pública para enajenación de inmuebles singularizados como:

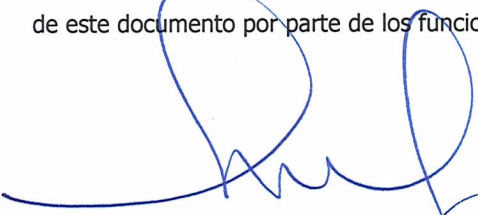
- 1) Inmueble fiscal ubicado en calle Ana Vallejo Grove N° 6.856, Acera Sur, correspondiente al Lote 6 de la manzana 31, de la Población Estación Paipote, de la Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama; inscrito a nombre del Fisco a fojas 4771 N° 2677 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2016;
- 2) Inmueble fiscal ubicado en calle Diego Dublé Almeyda N° 2.136, correspondiente al Lote 110 de la Población Rafael Torreblanca, de la Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama; inscrito a nombre del Fisco a fojas 7111 vta. N° 2509 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2006.

Por Decreto Exento N° 295, de fecha 14 de agosto de 2020, del Ministerio de Bienes Nacionales, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por la Srta. Carla Guaita Carrizo, en su calidad de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama; Srta. Ivette Zaro Romo, Encargada Subrogante de la Unidad de Bienes, quien actuó como Ministro de Fe para estos efectos, el Sr. Rodrigo Madariaga Spataris, Analista de la Unidad de Administración de Bienes, quien actuó como Secretario de Acta; todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama.

- I. Se deja expresa constancia que el proceso se llevó a cabo según lo establecido por Decreto Exento N° 295, de fecha 14 de agosto de 2020 del Ministerio de Bienes Nacionales, el que aprobó las bases de licitación y sus anexos.
- II. En el marco de la Licitación Pública ya individualizada, se certifica que **no se recibió** ninguna oferta en relación a los inmuebles fiscales licitados.
- III. Observaciones:

Siendo las 18:45 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.


Ivette Zaro Romo
Encargada (S) Unidad de Bienes
Ministro de Fe
Seremi Región de Atacama


Rodrigo Madariaga Spataris
Analista Unidad de Administración
de Bienes
Secretario de Acta
Seremi Región de Atacama


Carla Guaita Carrizo
Abogada
Secretaria Regional Ministerial de
Bienes Nacionales
Región de Atacama